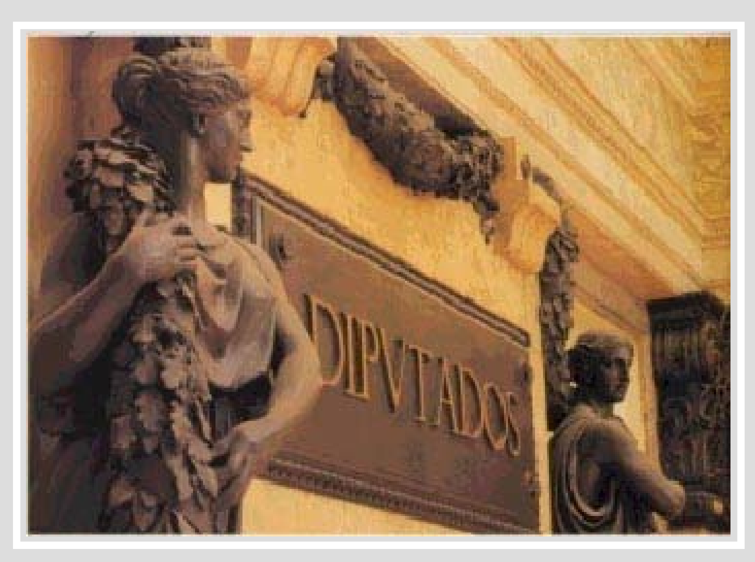
NÚMERO 3438 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 1° DE AGOSTO DE 2007



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

39ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y LA PROSECRETARIA DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN

XLVI LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 31 de julio de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 1º de agosto, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Maestro Julio Castro. (Homenaje a los treinta años de su desaparición forzada).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Alfredo Álvarez, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Víctor Barragán, Ariel Barrios, Luis Batalla, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Alfredo Cabrera, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Américo Carrasco, Federico Casaretto, Raúl Casás, Nora Castro, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Artigas Melgarejo, Remo Monzeglio, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Jorge Mutio, Pablo Naya, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Raúl Servetto, Víctor Semproni, Ramón Simonet, Carlos Signorelli, Arturo Torres, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera, Horacio Yanes, Óscar Zabaleta y Jorge Zás.

Con licencia: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Manuel María Barreiro, Alberto Casas, Alba M. Cocco Soto, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Carlos Enciso Christiansen, Sandra Etcheverry, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Carlos González Álvarez, Pablo Iturralde Viñas, Luis A. Lacalle Pou, Daniel Mañana, Jorge Orrico, Jorge Patrone, Aníbal Pereyra, Juan C. Souza y Hermes Toledo Antúnez.

Faltan con aviso: Beatriz Argimón, Carlos Mazzulo, Alberto Scavarelli y Héctor Tajam.

Sin aviso: Daniel García Pintos y Edgardo Ortuño.

Actúa en el Senado: Alberto Perdomo Gamarra.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 200

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre el ingreso de funcionarios. C/1639/007
- del señor Representante Horacio Yanes, relacionado con el ingreso de funcionarios entre marzo de 2000 y marzo de 2005. C/1713/007

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani solicita se curse un pedido de informes a la Oficina Nacional del Servicio Civil, relacionado con la modificación presupuestal de la Intendencia Municipal de Canelones. C/1953/007

El señor Representante Guido Machado solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. C/1954/007

- *Se cursaron con fecha 31 de julio*

El señor Representante Daniel García Pintos solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo de Educación Primaria, sobre las actividades curriculares a realizarse durante el mes de agosto en homenaje al maestro Julio Castro. C/1955/007

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara “Ciudad educativa” a la localidad de San Ramón, departamento de Canelones. C/1956/007

- *A la Comisión de Educación y Cultura".*

3.- Proyectos presentados.

"CIUDAD EDUCATIVA. (Se declara a la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Declárase la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, como "Ciudad educativa".

Montevideo, 31 de julio de 2007.

JOSÉ CARLOS MAHÍA, Representante por Canelones, ROBERTO CONDE, Representante por Canelones, MAURICIO CUSANO, Representante por Canelones, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, ESTEBAN PÉREZ, Representante por Canelones, DOREEN JAVIER IBARRA, Representante por Montevideo, GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo, LUIS GALLO CANTERA, Representante por Canelones, HORACIO YANES, Representante por Canelones, RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones, LOURDES ONTANEDA, Representante por Maldonado, TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI, Representante por Canelones, GUSTAVO A. ESPINOSA, Representante por Canelones, JORGE ORRICO, Representante por Montevideo, ARTURO TORRES VÁZQUEZ, Representante por Florida, RAÚL CASÁS, Representante por Canelones, AMÉRICO CARRASCO, Representante por Canelones, RODOLFO CARAM, Representante por Artigas, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, PABLO NAYA, Representante por Canelones, ENRIQUE PINTADO, Representante por Montevideo, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, ELEONORA BIANCHI, Representante por Montevideo, VÍCTOR SEMPRONI, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

San Ramón, en el noreste del departamento de Canelones, limítrofe con el departamento de Florida, es una ciudad que desde muy temprana época ha mostrado una gran preocupación por la educación y la cultura. Su sociedad ha estado permanentemente bregando por aumentar la oferta local y regional de opciones, así como en un constante proceso de acrecentamiento de su acervo cultural.

El origen de la localidad mediante la existencia de una "guardia del rey" de San Ramón se remonta al año 1764 y el proceso fundacional de la ciudad se inicia en 1867. El 11 de julio de 1910 se declara villa y el 26 de julio de 1953 asume su condición de ciudad. En el año 1966 por resolución del Consejo de Enseñanza Primaria es oficializado el Instituto Normal de carácter regional.

La población rural del área es tal vez la más alta del departamento de Canelones. En 1974 se denomina Juan Pedro Tapié al Instituto Normal. En esta ciudad funciona la escuela industrial, el centro docente rural, liceos de enseñanza secundaria, escuelas públicas y colegios religiosos e institutos privados.

Dentro de las fiestas que se realizan en San Ramón tienen gran importancia los raids hípicos y se organizan ferias ganaderas y expoferias estudiantiles.

Los vecinos de esta ciudad, desde siempre, han mostrado tal grado de compromiso con esta idea que muchos de ellos han terminado legando sus bienes al usufructo de la comunidad; como Juan Pedro Tapié Piñeyro, un humilde canario que había hecho fortuna al frente de la legendaria "London París", quien legó 5 edificios para el funcionamiento de las instituciones educativas de esta ciudad.

Debemos destacar que no es ésta la primera vez que la comunidad de San Ramón canaliza esta inquietud al Parlamento Nacional, por lo que entendemos es de justicia respaldar esta inquietud de las fuerzas vivas de una ciudad de nuestro país, la que ha sido sostenida en el tiempo y cuenta con un importante arco de apoyos.

Montevideo, 31 de julio de 2007.

JOSÉ CARLOS MAHÍA, Representante por Canelones, ROBERTO CONDE, Representante por Canelones, MAURICIO CUSANO, Representante por Canelones, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, ESTEBAN PÉREZ, Representante por Canelones, DOREEN JAVIER IBARRA, Representante por Montevideo, GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo, LUIS GALLO CANTERA, Representante por Canelones, HORACIO YANES,

Representante por Canelones, RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones, LOURDES ONTANEDA, Representante por Maldonado, TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI, Representante por Canelones, GUSTAVO A. ESPINOSA, Representante por Canelones, JORGE ORRICO, Representante por Montevideo, ARTURO TORRES VÁZQUEZ, Representante por Florida, RAÚL CASÁS, Representante por Canelones, AMÉRICO CARRASCO, Representante por Canelones, RODOLFO CARAM, Representante por Artigas, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, PABLO NAYA, Representante por Canelones, ENRIQUE PINTADO, Representante por Montevideo, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, ELEONORA BIANCHI, Representante por Montevideo, VÍCTOR SEMPRONI, Representante por Canelones".

4.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 17)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Aníbal Pereyra, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 1° de agosto de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Raúl Servetto.

Del señor Representante Washington Abdala, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 1° de agosto de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Alberto Scavarelli".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Veintisiete en veintiocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 1º de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, solicitando se me conceda licencia por el día 1º de agosto del corriente año, según lo establecido en el artículo 1º, inciso 4, de la Ley Nº 17.827.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

ANÍBAL PEREYRA
Representante por Rocha".

"Montevideo, 1º de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

En mi calidad de suplente del Diputado Aníbal Pereyra Huelmo, fui convocado como suplente de ese Cuerpo el día 1º de agosto del presente año.

Comunico a usted que por única vez no acepto la convocatoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Pablo Silvera".

"Montevideo, 1º de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

En mi calidad de suplente del Diputado Aníbal Pereyra Huelmo, fui convocado como suplente de ese Cuerpo el día 1º de agosto del presente año.

Comunico a usted que por única vez no acepto la convocatoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Julio Morales".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rocha, Aníbal Pereyra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de agosto de 2007.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Pablo Silvera y Daniel Morales.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1° de agosto de 2007, al señor Representante por el departamento de Rocha, Aníbal Pereyra.

2) Acéptase por esta vez, la denegatoria presentada por los suplentes siguiente, señores Pablo Silvera y Daniel Morales.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 1° de agosto de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Raúl Servetto.

Sala de la Comisión, 1° de agosto de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 1º de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

WASHINGTON ABDALA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de agosto de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1° de agosto de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 1° agosto de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2000, del Lema Partido Colorado, señor Alberto Scavarelli.

Sala de la Comisión, 1° de agosto de 2007.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, RAÚL CASÁS".

5.- Maestro Julio Castro. (Homenaje a los treinta años de su desaparición forzada).

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Maestro Julio Castro. (Homenaje a los treinta años de su desaparición forzada)".

Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: hoy, en esta sesión de la Cámara de Representantes, nos convoca a todos ese querido maestro, periodista, militante sindical y, yo diría, militante de la vida, que se llamó Julio Castro. Convoca a sus familiares, a sus amigos y compañeros de "Marcha" y del periodismo, a los niños y docentes de la Escuela Nº 269 Maestro Julio Castro -que hoy están presentes-; nos convoca a las autoridades y a los colegas parlamentarios, a los dirigentes políticos de distintos partidos -entre quienes quiero mencionar a militantes del Comité de Base Maestro

Julio Castro, del Frente Amplio-; nos convoca a los docentes, a dirigentes sindicales, a periodistas y también, desde el exterior, a ese querido maestro que se llama Miguel Soler -que ha hecho llegar su adhesión y su saludo-, así como a esos dos queridos escritores que se llaman Mario Benedetti y Eduardo Galeano, que aunque hoy no están presentes, por distintos motivos, nos han hecho llegar una nota de adhesión.

Quiero destacar y saludar la presencia de sus familiares: Miriam Tabó, Hebe Castro de Rosales y su familia, Juliana Rosales y su familia, Inés Rosales y su familia, Roberto Castro y su familia, Ariel Castro y su familia, y Ligia Castro.

Si hablamos de Julio Castro tendríamos que decir que nació en 1908 en Estación La Cruz, en el departamento de Florida, y era el menor de once hermanos: ocho varones y tres mujeres. Concurrió a la Escuela Nº 9 de Pintado, y gracias a su buena escolaridad obtuvo por concurso una beca para estudiar magisterio, trasladándose a Montevideo a cursar estudios en el entonces Instituto Normal de Varones Joaquín R. Sánchez; en ese tiempo no había educación mixta.

Mientras estudiaba vivió en pensiones.

Fue en el Instituto donde conoció a Amalia Ures, con quien se casó en primeras nupcias y tuvo a sus dos hijos, Julio y Hebe, a quienes saludamos con afecto en esta sesión tan significativa.

Julio Castro se graduó de maestro de 1er. Grado en Montevideo, en 1927, y en 1933 de maestro de 2° Grado.

Miguel Soler, ese otro querido maestro de consulta que tenemos los maestros, nos decía que Julio Castro estaba en total desacuerdo con que hubiera diferencias entre maestros de 1er. y de 2° Grado, lo que felizmente a lo largo de la historia de la educación uruguaya encontró solución.

El medio rural, en el que nació y se crió Julio Castro, formó parte de su fibra más íntima. Sus gustos y sus costumbres se formaron en la vida del campo y permanecieron inalterables. No las borró la diaria convivencia con lo más destacado de la intelectualidad uruguaya y de la vida pública, ni su sapiencia, inteligencia y sensibilidad, por las que la UNESCO lo tuvo como uno de sus mejores técnicos.

"El Canario" le decían sus compañeros de "Marcha". "'El Tropero' se acuerda de nosotros", decía Carlos Quijano cuando le llegaban las crónicas de Julio Castro para "Marcha", en ese convivir con humildes y sufridas comunidades de América Latina: de Ecuador, de Cuba, de México, de Bolivia, de Venezuela; no tocaba los países, sino que convivía con la gente de esos lugares.

Fueron objeto de su desvelo diario las condiciones de vida del hombre de campo, de quien mamó su forma sencilla y de trato afable. Sufrió por que niños, mujeres y hombres viviesen en condiciones infrahumanas, en lo que en aquel tiempo eran llamados "pueblos de ratas", es decir, rancheríos que surgían al costado de los latifundios, sumidos en el olvido, en el atraso y en lugares apartados de los más elementales servicios.

Julio sufrió por el trabajador de campo, por el changador, por el peón, por el arrendatario y por el medianero. Pero fue profundamente optimista para lograr las transformaciones del progreso y de la justicia, por lo cual dedicó su vida entera al accionar educativo, social y político. Esa misma energía indoblegable, que solo el optimismo permite liberar, fue la que derramó generosamente en cada una de las comunidades indígenas y rurales de América Latina, por las cuales trabajó, con quienes vivió, con quienes se identificó y -lo más importante- con quienes se sintió uno más de ellos.

Su segunda esposa fue Zaira Gamundi, también maestra, quien vivió en Quito los años que Julio estuvo en Ecuador y, por supuesto, en Montevideo sufrió intensamente el secuestro de Julio Castro, por lo que se movilizó por comisarías, Ministerios, hospitales y cuanto lugar arrojase una luz, como también lo hicieron sus hijos, sus compañeros y amigos y hombres y mujeres que, sin distingos partidarios ni de nacionalidades, clamaron y denunciaron en el Uruguay y en el exterior por la barbarie que produjo el oscurantismo autoritario.

Julio Castro fue un militante de la vida. Nada le fue ajeno. Vivió aprendiendo y enseñando. La educación, lo social, lo político, lo periodístico fueron planos simultáneos de su militancia y de su vida, con un hilo conductor que lo recorría todo: la entrega a los demás, el sentirse bien con ello. Cosechó, entonces, amigos y compañeros, admiraciones y respeto.

En primer lugar vamos a referirnos a su faceta de maestro, ya que lo fue en varias escuelas; también

fue Director de escuelas comunes y de práctica en Montevideo. Por desempeñar esta segunda función fue profesor de Metodología en los Institutos Normales, contribuyendo a la formación de maestros. También fue Subinspector de Escuelas, Inspector de Escuelas en Montevideo y profesor de Filosofía de la Educación en Institutos Normales, cargos a los que siempre accedió por concurso y por mérito.

Su primera gran obra, "El analfabetismo", obtuvo el primer premio en el Concurso Anual de Pedagogía de 1939, organizado por el entonces Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, trabajo que fue publicado al año siguiente. Al ser premiado, percibió $ 1.000, que entregó a "Marcha" para el equipamiento de sus talleres. Me contaba Hebe que con ello el semanario compró una rotativa, cuya manija conserva como recuerdo el Director del diario "Acción" de Mercedes, que fue quien la adquirió posteriormente.

En 1940, Julio Castro dictó cursos de verano para maestros, organizados por el entonces Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Fue un valioso colaborador de aquella publicación periódica que tenía dicho Consejo y que fuese fuente de formación para estudiantes magisteriales y para maestros, denominada "Anales de Instrucción Primaria". Allí publicó la obra "Los programas escolares", que obtuvo el primer premio en el Concurso Anual de Pedagogía de 1940.

También escribió en la revista "La educación del pueblo", dirigida por ese otro maestro tan querido, Selmar Balbi, y en la revista "Educación", de la Federación Uruguaya del Magisterio.

En 1942, Julio Castro publicó "El banco fijo y la mesa colectiva", una maravillosa obra pedagógica que nos atrapó en nuestra vida de estudiantes magisteriales. El banco fijo representaba, más que un mueble, el símbolo y la consecuencia de una vieja pedagogía, que consideraba al alumno como un ser estático que tenía que recibir las cosas y al maestro como un lazarillo conduciendo al ciego, en contraposición a la otra pedagogía que impulsaba Julio Castro, la nueva educación, la del alumno construyendo en conjunto el conocimiento y su formación y la del maestro como animador de esa creación, en la que el mobiliario, precisamente, era la mesa colectiva, símbolo y consecuencia de esa pedagogía.

Escribió "Un ensayo en torno a la cuestión religiosa", fruto de la experiencia educativa que realizó en una escuela en la cual, en la época de la Segunda Guerra Mundial, niños hijos de judíos eran discriminados. Allí realizó una hermosa experiencia educativa que posteriormente teorizó, para que ello estuviese al servicio de los demás docentes del país.

En 1944 escribió "La Escuela Rural en el Uruguay". Con estudiantes de magisterio y de medicina acompañó misiones pedagógicas en Caraguatá, departamento de Tacuarembó, y en pueblo Fernández, departamento de Salto. Eran misiones que concurrían a rancheríos rurales para alfabetizar y contribuir a generar mejores condiciones de vida y a fomentar lo cultural, lo social y la salud. Esto se constituyó en un notable aprendizaje para los estudiantes y sirvió para un posterior conocimiento de la ciudad acerca de las infrahumanas condiciones de vida del poblador rural, denuncia viva que se constituyó en malestar para quienes mostrar la realidad era sinónimo de agitación.

En 1948, Julio Castro viajó a México, donde participó del Congreso Nacional de Escuela Rural Mexicana, y por varios países más de América Latina. De regreso de ese viaje brindó dos conferencias con sus impresiones en la sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Posteriormente, con este material se hace una publicación bajo el título "Cómo viven 'los de abajo' en los países de América Latina". Esa expresión, "los de abajo", que gracias a Julio Castro después se difundió y se socializó, fue tomada de una de las novelas de Mariano Azuela, quien fuera médico del ejército revolucionario de Pancho Villa.

Participó en congresos de maestros rurales en Uruguay, y en 1949 tuvo un rol de primera línea en la creación de ese famoso Programa para Escuelas Rurales, en el que se considera a la escuela rural como centro social y cultural por excelencia, que tuvo más de medio siglo de vigencia en nuestro país y cuyas líneas pedagógicas hoy están tan intactas como en aquel momento.

En 1949 publicó "Coordinación entre Primaria y Secundaria". Por encargo de la UNESCO y del Gobierno mexicano, destinó tres años de su maravillosa entrega a través de lo que fue el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina, instalado en Patzcuaro, México, en una comunidad indígena sumamente carenciada, que resultó una honda experiencia de educación comunitaria. Entre los alumnos

tuvo a uruguayos y a latinoamericanos de muchas partes, entre ellos, a Miguel Soler.

En 1961, el Consejo de Primaria de aquel entonces suprimió la sección Educación Rural. De esta manera se suprimió una concepción de educación que se ponía al servicio de la sociedad para transformar las condiciones de vida. Como consecuencia de esto, los maestros se reunieron en el Paraninfo de la Universidad, crearon el Instituto Cooperativo de Educación Rural (ICER), y la experiencia de educación al servicio de la sociedad fue mantenida gracias al esfuerzo de los maestros rurales a través de publicaciones, de seminarios y de cursos, que tuvieron en Julio Castro a uno de sus principales impulsores, por ejemplo con la revista "Rumbo".

Elaboró informes para la UNESCO en varios países. También trabajó en comunidades campesinas, donde expresó que cuando se enseña a leer y a escribir a gentes que duermen en el suelo, que comen poco y mal y que tienen un solo vestido que no pueden cambiar ni para lavarlo, que habitan en una choza miserable, usan arado de palo y viven aislados en los altos de la montaña, hay que preguntarse: ¿se están atacando las carencias en un orden correcto de prioridades? El hecho de leer y escribir, ¿modifica en algo la vida del campesino cuando las demás condiciones permanecen intocadas?

Porque el tiempo nos es tirano vamos a pasar a otra faceta de Julio Castro: la del sindicalista. Nos vamos a referir a aquel que contribuyó a formar la Federación Uruguaya de Magisterio y que también tiene entre sus antecedentes la representación de asociaciones de maestros del interior del país, así como el haber formando parte de otras asociaciones nacionales del magisterio uruguayo.

No menos importante fue su vida de periodista. Yo digo que fue uno de los motivos de su vida. Como periodista fue un verdadero docente; tuvo profundidad en los planteos, sencillez en el lenguaje y también una cuota de humor. Las primeras dos experiencias de Julio Castro, siempre con Carlos Quijano, el periódico "El Nacional" y el semanario "Acción", fueron de corta duración. Luego, el 23 de junio de 1939 apareció el primer número de "Marcha", semanario comprometido que marcó toda una época del periodismo uruguayo; fueron treinta y cuatro años de vida hasta su clausura definitiva por la dictadura, en 1974. "Marcha" había llegado en ese momento a tener treinta mil ejemplares. Medio año antes, "Marcha" publicó el cuento "El Guardaespaldas", de Winston Marra, en plena dictadura, que molestó a los que violentaron la Constitución y quebraron la institucionalidad democrática. Entonces, Julio Castro fue "internado" -entre comillas- en el Cilindro Municipal, junto con Carlos Quijano, Onetti y Hugo Alfaro.

"Marcha" fue parte de su vida. Hebe me contaba que los jueves permanecía allí desde las ocho de la mañana hasta la diez de la noche; era su redactor responsable. Aunque se dice que no hay imprescindibles, yo digo que Julio Castro fue uno de los imprescindibles en "Marcha". Allí organizaba y comunicaba toda su pasión militante, así como muchos otros volcaban la suya; algunos de ellos hoy nos están acompañando en este homenaje.

Yo digo: ¡cuánto dolor cuando la dictadura comete la barbarie de querer destruir las ideas destruyendo lo material! ¿Por qué lo digo? Hay una carta de Julio Castro, fechada el 7 de mayo de 1976, que envió a Carlos Quijano cuando estaba exiliado, que dice lo siguiente -la quiero leer textualmente-: "Trataré de que Marcha quede con el nombre limpio; aunque es lo único que queda. Se llevaron el archivo. Van cuatro camiones. Destino final: hornos de incineración del municipio.- Les queda por llevar dos camiones más. Alrededor de tres a cuatro mil kilos cada uno. He asistido personalmente, paciente y sufriente, al despojo. Amagaron con una selección; después se llevaron todo".

En función de los tiempos, vamos a pasar a otra faceta de Julio Castro, la del militante político. Nosotros sabemos aquí, en este ámbito, que quien siente la necesidad de servir y transformar la vida de la gente, tarde o temprano termina interesándose en la política. ¡Vaya si lo sabremos en este ámbito en el que, por encima de las diferencias propias del pluralismo democrático, así lo sentimos! Y Julio Castro no fue una excepción, y más temprano que tarde, comenzó militando en la Agrupación Nacionalista Demócrata Social dentro del Partido Nacional Independiente, que fundó Quijano en 1928. Su bagaje ideológico tuvo como pilares la democracia, la opción por los más humildes y la lucha contra las acciones imperialistas. Y este bagaje ideológico lo acompañó durante toda su vida, independientemente del sector en el que estuviese militando. Realizó múltiples publicaciones -no nos vamos a referir en este momento a las publi-

caciones políticas-, y ya en la década del sesenta trabajó por la concertación y la unificación de la izquierda. Así fue que participó en la Mesa para la Unidad del Pueblo, que tuvo seis meses de actividad en 1965; no pudo lograr su objetivo. Participaron allí el Partido Socialista, el FIDEL y dirigentes y personalidades de la izquierda uruguaya.

Ya en 1970, con un grupo de ciudadanos independientes Julio Castro emitió una declaración con una propuesta para el accionar concertado de la izquierda, y fue uno de los firmantes del acta fundacional del Frente Amplio, que se suscribió aquí, en el Palacio Legislativo, el 5 de febrero de 1971.

Fue nuevamente candidato a la Cámara, esta vez -la segunda- por el Movimiento Independiente 7 de octubre del Frente Amplio. Pasadas las elecciones, cuando el Frente Amplio no accedió al Gobierno, diría Julio Castro poco después: "El Frente Amplio es un movimiento que recién empieza y que debe continuar sin desmayos hasta la victoria final. La elección no es más que un hito; un mojón que marca el comienzo de una nueva etapa".

Debo recordar, también, que Julio Castro acompañaba a Seregni en muchas de sus giras.

Pero la dictadura llegó, y no solo arrasó con los sueños del Frente Amplio, sino que, además, ninguno de los partidos políticos pudo cumplir con el rol que les asigna la democracia y que les confía con plena legitimidad el soberano.

Julio Castro, que ya había sufrido un aneurisma en 1944, sufrió un segundo en 1974. Su salud estaba deteriorada y requería cuidarse mucho. A pesar de ello, allí seguía Julio, batallando por la democracia, ayudando a que militantes perseguidos pudiesen salir del país, acompañándolos varias veces hasta la Embajada de México para conseguir asilo, reuniéndose con Crottogini, que tenía una misión bien clara, yendo a la casa de Lily Lerena -Líber Seregni estaba preso-, contactándose con José Pedro Cardoso y con otros dirigentes del Frente Amplio. Se encontraba también con el Capitán Lebel, quien el día del golpe de Estado de 1973 colgó un cartel en el balcón de su casa, que decía: "Soy el Capitán de Navío Óscar Lebel. ¡Abajo la dictadura!".

Julio Castro también frecuentaba la casa de Efraín Quesada, con quien intercambiaba información. Yo quiero decir quién era Efraín Quesada para poder comprender el después. Hugo Alfaro decía: "Quesada era una excelente fuente porque por su casa desfilaba cuanto corresponsal extranjero de alguna importancia visitara Montevideo -desde Niedergang, de 'Le Monde', hasta Flavio Tavares, del mexicano 'Excelsior'- y políticos influyentes como Jorge Batlle, Vasconcellos y Jude, que constituían el 'triunvirato' colorado clandestino, y Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra y Mario Heber, los 'triunviros' blancos". Con sesenta y ocho años de edad, Julio Castro "Era un hombre sin miedo; más que trágico consideraba ridículo el aparato del Proceso. No iba a cambiar de manera de ser porque los militares se hubieran encaramado al poder y se movía de forma abierta, a todo riesgo". Decía: "No se preocupen, no me van a hacer nada cuando les avise que estoy enfermo". Ese año, Julio Castro le escribía a Quijano: "Esto durará, pero se acabará, aunque yo no lo vea".

Llegó, entonces, el 1° de agosto de 1977. Julio Castro salía de la casa de Efraín Quesada, iba caminando por la calle Rivera, hacia donde tenía estacionada su camioneta Indio, cuando dos hombres, un Oficial de Policía y un soldado, lo obligaron a entrar en un automóvil. No daremos los detalles del episodio dado que ya disponemos de poco tiempo. Pero debo decir que una vez producido el secuestro, luego de haber sido trasladado a la casona de la calle Millán, y después de haber sufrido la tortura, falleció dos días después, fruto de esa crueldad.

Sus hijos, su esposa, sus amigos, comenzaron, entonces, una búsqueda en todos los lugares posibles, investigaban y formulaban denuncias. En el exterior el caso recorrió el mundo. Educadores, medios de comunicación, organizaciones y personalidades de muchos países reclamaban por Julio. Él había sembrado amigos, compañeros; había sembrado solidaridad, había sembrado respeto, había sembrado estima y reconocimiento. Entonces, desde todas las partes del mundo reclamaban por el maestro, por el sembrador y por el periodista. Juan Raúl Ferreira lo hizo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Cuando esta Comisión reclamó saber el paradero, la dictadura uruguaya mintió. Informó que salió en un vuelo de PLUNA -el 159, del 22 de setiembre de 1977- y que llegó a Buenos Aires. Sin embargo, la información de Argentina es distinta. Esta Comisión comenzó a chequear, pero las dictaduras, siamesas y de un solo corazón, terminan mintiendo y acordando. Sin embargo, la mentira quedó al descubierto, porque ni

Julio Castro iba en ese vuelo ni ese vuelo que salió de Montevideo llegó a Buenos Aires porque tuvo que retornar, fruto de las malas condiciones del tiempo.

Zaira, su esposa, intentó hablar con el Comandante de la División del Ejército en Minas, pocos días después Comandante en Jefe del Ejército, Gregorio Álvarez. Me voy a permitir solicitar al señor Presidente unos minutos más, porque creo que estos sucesos son importantes. En esa nota, Zaira decía al señor Gregorio Álvarez: "Es mi desesperación de esposa, que desde el 1° de agosto nada sé de mi marido, la que me lleva a pedirle con todo respeto me conceda una entrevista. Hace hoy cincuenta y siete días de la desaparición de mi esposo sin que se me comunique nada y sin que se responda a mis reiteradas gestiones ante las autoridades correspondientes. Mi esposo es Julio Castro, el que fuera su maestro en la Escuela Sanguinetti. Estoy segura que usted tiene que recordarlo por su excepcional calidad docente, su gran bondad, su sensibilidad humana, así como Julio Castro tenía presente en usted al pequeño escolar. Hay relaciones que no se destruyen, y una es la que se establece entre maestro y alumno. En nombre de ello y acuciada por mi creciente desesperación es que me decidí a insistir en mi pedido porque creo que solo usted puede ayudarme y orientarme para saber dónde está y cómo se encuentra este maestro que, próximo a los sesenta y nueve años, se halla en un estado de salud que requiere cuidados especiales. Por favor, señor General, permita que hable con usted. Permita que oiga de sus labios las palabras que tanto necesito, haciéndome llegar su respuesta".

La respuesta que tuvo es que le encomendaba la búsqueda al Ministerio del Interior. Al otro día salía publicado en la prensa este retrato de Julio Castro en el que se decía: "Persona buscada". La perfidia y la mentira fueron aliadas de la cobardía que se tuvo por no reconocer lo que habían hecho con este ejemplar maestro.

Luego, la Comisión para la Paz clarificó el tema.

Para terminar, estimados colegas y amigos todos, digo que Julio Castro supo trascender los límites de la vida que le quitaron, y creo que hoy lo tenemos aquí entre nosotros. En este homenaje le estamos haciendo parte de la justicia que se merece. Julio Castro vive en la democracia de su pueblo; vive en la gente humilde que tanto amó. Está presente en esos niños de la escuela que lleva su nombre y que hoy nos acompañan, y está presente también en todos los niños de este país, que, sin saberlo, han recogido tanto de Julio Castro.

En 1980, en el exilio, Carlos Quijano le escribía una carta a Zaira en la que le decía: "Nos tocó perder y sufrir, pero la derrota será transitoria. Un día nosotros le haremos justicia a Julio. Y si el tiempo se nos va, otros lo harán por nosotros". Con sus limitados medios, ellos y muchos le hicieron justicia hasta que el tiempo se les fue. Yo digo que hoy, en el compromiso con la vida y con los niños, con el hombre y con la mujer que sufren, el compromiso es nuestro, señor Presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Antes de continuar con la lista de oradores, la Mesa desea informar que en el palco de la derecha se encuentran Miriam Tabó, Hebe Castro de Rosales y familia, Juliana Rosales y familia, Inés Rosales y familia, Roberto Castro y familia, Ariel Castro y familia, Roger Rodríguez y Ligia Castro. En el palco de la izquierda se encuentran el profesor Carlos Julio Pereyra; el Rector de la Universidad, doctor Rodrigo Arocena; el Contralmirante Óscar Lebel; el Director General de la ANEP, doctor Luis Yarzábal; la Vicepresidenta de la ANEP, señora Marisa García; la Consejera de la ANEP Lilián D'Elía, y la Directora General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, señora María del Carmen Domínguez.

Destacamos la presencia en las barras de invitados especiales, autoridades departamentales de la enseñanza y alumnos y familiares de la Escuela N° 269 Julio Castro. Asimismo, en el hemiciclo se encuentra la Viceintendenta de Montevideo, señora Hyara Rodríguez, en representación de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Antes de dar la palabra al señor Diputado Signorelli, la Mesa quiere poner en conocimiento del Cuerpo algunas notas que han llegado.

El Intendente de Salto, señor Ramón Fonticiella, escribe lo siguiente: "Estimado Presidente: por medio de la presente agradezco la cordial invitación a la sesión extraordinaria en homenaje al maestro Julio Castro.- Compromisos inherentes a nuestra función nos impiden participar de la misma como hubiera sido

nuestro deseo; la Intendencia de Salto estará representada por la profesora Cristina Ferrou.- Sin otro particular saluda a usted, familiares, compañeros y amigos del insigne maestro homenajeado".

Por su parte, el Presidente de la Junta Departamental de Salto, doctor Andrés Lima, "[...] saluda con su mayor consideración al Presidente de la Cámara de Representantes, señor Enrique Pintado, haciéndole llegar por la presente las felicitaciones y augurios de una muy buena jornada.- Lamentando no poder concurrir por haber contraído compromisos con anterioridad concurrirá por la Junta Departamental de Salto el 1er. Vicepresidente, Alberto Baccaro.- Le hace propicia la oportunidad para quedar a vuestras órdenes en esta Corporación".

El doctor Tomás de Mattos, Director General de la Biblioteca Nacional, expresa: "Quiero agradecer la invitación a la sesión extraordinaria en homenaje al maestro Julio Castro a 30 años de su desaparición.- Por razones de agenda me es imposible asistir a dicho evento; deseo hacer propicia la ocasión para saludarlos fraternalmente".

La Mesa Permanente de ATD de Educación Primaria, integrada por las señoras Danae Sarthou, Raquel Bruschera, Shirley Ameigenda, Rosario Ochotorena, Maider García y Serrana Correa, envía el siguiente comunicado: "La Mesa Permanente de las Asambleas Técnico-Docentes de Educación Primaria saluda este acto que mantiene en la memoria colectiva la figura del maestro Julio Castro, desaparecido el 1° de agosto de 1977 y asesinado bajo torturas en la dictadura militar. Es uno de los símbolos de la importancia transformadora que pueden tener los docentes cuando asumen el compromiso social que la educación implica.- Pero también puede representar el símbolo de lo peligrosos que pueden resultar los docentes a los autoritarismos si asumen la responsabilidad de generar conciencia crítica en sus educandos. Pues esta conciencia es la que posibilitará que los sujetos educados generen la transformación social guiada por la justicia social.- Dado que la generación de tal conciencia es una tarea jamás concluida, es la bandera que los maestros debemos levantar, como compromiso histórico con los ideales sostenidos por Julio Castro y tantos otros maestros que concibieron a la educación como la herramienta de lucha por una sociedad mejor.- La ATD de Educación Primaria se asume como continuadora y defensora de la concepción educativa comprometida y transformadora que guió la acción y el pensamiento de Julio Castro".

Nos informan que en el palco de la izquierda se encuentra la señora Ministra de Defensa Nacional, doctora Azucena Berrutti, y el ex legislador Guillermo Chifflet.

La última nota que ha llegado dice lo siguiente: "Señor Presidente de la Cámara de Representantes.- Diputado Enrique Pintado: .- Mucho lamento no poder estar presente en homenaje tan merecido al maestro Julio Castro luchador por la democracia en Uruguay y pedagogo.- Lo felicito a Ud. y al Cuerpo que dirige por tan noble iniciativa.- María Julia Muñoz.- Ministra de Salud Pública".

Tiene la palabra el señor Diputado Signorelli.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: en primer lugar, en este día en que estamos recordando al maestro Julio Castro quisiera decir que el Parlamento ha tenido en estos últimos tiempos otras sesiones como esta, sesiones en las que destacamos a personas que, lamentablemente, cayeron bajo el régimen militar.

La escuela, la sociedad uruguaya y el Parlamento estamos recordando a Julio Castro en su multifacética personalidad. El señor Diputado Arregui ha sido muy claro respecto a todo lo que ha sido en su accionar el maestro Julio Castro. Entonces, decidimos leer un artículo del propio Julio Castro que nos pareció interesantísimo, teniendo en cuenta, además, nuestra condición durante varios años de Director y periodista de un diario.

El artículo que escribió se titula "El valor pedagógico de la prensa" y dice lo siguiente: "La cátedra más popular, la enseñanza más ágil y viviente, la que alcanza a todos y llega a todos los rincones es la que encierra la prensa. Más que la Escuela, más que la Universidad, más que el Club o la tribuna callejera, los diarios son orientadores de espíritus, propagandistas de ideas, expositores de hechos, vulgarizadores de doctrinas. Por eso el pueblo tiene en el diario la cátedra que todos los días llega hasta los más humildes hogares estableciendo la conexión de cada célula del organismo social con el resto de vida que agita y mueve al mundo.- Este valor de la prensa toma un carácter más radical por el hecho de que en nuestro medio, por razones económicas a veces, por idiosincrasia nacional casi siempre, acostumbramos a leer un

solo diario, a lo sumo dos o tres de la misma opinión.- Es muy común oír decir a las gentes, con orgullosa convicción, que a su casa no entra tal diario, o los de tal opinión política, creyendo así afianzar su fidelidad partidaria.- Ese continuo comercio con un solo diario y con las opiniones que este sustenta cotidianamente van formando en el lector, primero un interés, luego una disposición favorable a lo que opina 'su' periódico, más tarde una convicción profunda de que lo que él dice es la única, la pura verdad.- Ya antes de leerlo, se acepta de plano su punto de vista; ya antes de esbozarse un problema, se acepta su planteamiento y su solución. Hay una identidad sorprendente entre el lector de un diario y el diario de su lectura. Este mal hábito trae la aceptación incondicional de lo que está escrito en la página habitual y un tenaz no reconocimiento de que eso puede ser y debe ser objeto de crítica y de censura por parte de los que no opinan en la misma forma.- Es muy común adivinar, entre las gentes de mediana cultura, al oírlos opinar sobre cuestiones de actualidad política, el diario que acostumbran a leer, pues su pensamiento es una copia fiel del contenido de las columnas que leyeron.- Y en un ochenta por ciento tal vez, entre nosotros, los lectores de la prensa, tienen 'su' diario.- En ellos desaparece el espíritu de crítica, las ideas propias, la independencia de criterios, en una palabra, la personalidad.- Resulta así que la prensa toma una importancia fundamental en la vida de la sociedad al orientar la opinión de la masa popular.- Pero, y aquí está el gran peligro, ¿qué títulos autorizan a la prensa para desempeñar un fin de tanta trascendencia? Los títulos pudieran ser muchos: la capacidad de sus dirigentes, la honradez de sus redactores, la sabiduría de los que colaboran en su obra; factores todos ellos que orientados hacia el bien contribuirían eficazmente a elevar el nivel de la cultura popular.- Pero esos títulos que pudieran ser, en la vida diaria están muy lejos de ser.- La prensa de nuestro país está orientada hacia la defensa de sus intereses económicos, sociales, políticos, financieros. Y hacia esos fines se orienta desmintiendo la verdad, tergiversando conceptos, obscureciendo la claridad de los problemas, alimentando las bajas pasiones.- En el terreno político no se hace polémica leal ni siquiera se habla con altura. Se mistifica y se emplea la sofística a sabiendas. Existe tan poca delicadeza en la política periodística que aún se emplea la propaganda a base de versitos ilustrados con monigotes o caricaturas burdas. Nadie que busque una orientación política clara, podrá encontrarla entre la miseria moral que rige a nuestra prensa.- En lo económico y financiero se busca por todos los medios la difusión del diario. Para ello se emplea todo medio de baja estofa. La crónica novelesca del crimen o del juicio criminal; las 3 ó 4 páginas dedicadas a las carreras; las otras dedicadas a los deportes, o a la vida social; los grandes títulos anunciando catástrofes y en fin todo lo que vemos todos los días en todos los diarios.- En lo social se hace política de conveniencias: las empresas capitalistas dirigentes saben defender tenazmente sus intereses defendiendo a otras empresas capitalistas que las protegen con sus anuncios y callando todo lo que a estas conviene callar. Por otro lado aparentan dar toda su energía a la causa de los que forman la mayoría de la sociedad: los trabajadores.- Se embrutece al pueblo alimentando sus bajas pasiones con crónicas o folletines (a veces con editoriales) que son los que aseguran la difusión del diario, a costa de lo que tanto trabajo costó sembrar en la escuela.- Ese es el cuadro de miseria moral que nos ofrece a diario la salida de la prensa cotidiana.- Ahora bien; el deber que nos exige nuestra convicción a los que encaramos el periodismo como misión noble y sagrada es el de reaccionar contra esta prostitución de la prensa; es nuestro deber y lo cumplimos a la medida de nuestra fuerza. Fue nuestra directriz cuando desde 'El Nacional' exponíamos con altura y nobleza nuestras ideas; ha sido nuestra guía en este año en que contra viento y marea hemos sacado ACCIÓN; o seguirá siendo en el futuro.- Como prueba de nuestra entereza moral y de nuestra acción por ella orientada está nuestra labor de más de dos años y esta labor será nuestra garantía y nuestro aliento para el futuro; para esta nueva etapa de titánica lucha que se inicia con el presente número.- Julio Castro".

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Antes de dar la palabra a la señora Diputada Castro, la Mesa informa que en las barras también está presente el señor Intendente Municipal de Florida, Juan Giachetto.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: el 24 de abril de 1980, don Carlos Quijano -este antiguo y tan compenetrado amigo de Julio Castro; habían transitado juntos dentro del Partido Nacional, habían estado en el levantamiento de Basilio Muñoz, como periodistas habían arrancado en "El Nacional", luego en "Acción"

y estuvieron muy compenetrados en "Marcha"-, estando ya en su exilio en México, escribía en una carta a Zaira, en una parte muy importante: "Un día nosotros haremos justicia a Julio. Y si el tiempo se nos va, otros lo harán por nosotros". Hoy se mencionó parte de este texto.

Lo que quiero señalar es que lo que hoy nos permite estar acá a todos es la lucha del pueblo uruguayo, que se dio y se sigue dando. El 1° de agosto para nosotros es, además del día de la desaparición de Julio, el Día del Detenido Desaparecido de la Enseñanza. Esta fue una resolución de los sindicatos de los trabajadores de la enseñanza de hace mucho tiempo. Tomamos este día porque fue cuando Julio desapareció, hace treinta años, en Rivera y Llambí, en Montevideo, cuando salía de haber visitado a Efraín Quesada -y todo indica que se dirigía hacia la casa de Lebel-, e iba hacia donde había quedado estacionada la camioneta "Indio" amarilla, tan conocida por muchos de nosotros.

La lucha de nuestro pueblo ha sido larga, llena de escollos, de dolor, de riesgo y de valentía, tallada, diría, con firmeza sobre un amor indeclinable a la justicia y a la verdad, en definitiva a la vida. Diría, si se me permite, que tiene matriz femenina en este pueblo, en los últimos años, en estos años tan duros, acuñado en el seno de las madres, de las familias, que han desempeñado un papel tan importante. Ahora empiezan a aparecer las primeras luces que van arrojando algunas respuestas a las preguntas que sigo sintiendo como propias: cómo, cuándo, dónde y por qué hicieron desaparecer forzadamente a nuestros hermanos.

Un resistente al franquismo planteó con claridad algo que creo oportuno recordar acá: que "lo opuesto al olvido" -decía este español republicano- "no es la memoria, sino la verdad". Llegar a la verdad o a las verdades implica un proceso colectivo del que emanará la memoria, que no es la historia, que es un insumo sustantivo para la construcción de la historia. Pero sin esas verdades el presente queda matrizado en la falsedad. Y sobre la mentira no es posible construir futuro cierto; a la corta o a la larga se va a desmoronar, no ya sobre nosotros, que más o menos podría importar, sino sobre algo mucho más importante y trascendente: se va a desmoronar con toda su mentira sobre nuestros propios hijos.

No buscar la verdad o no luchar por ella, que es más o menos lo mismo, entre otras cosas supone, a mi juicio, un profundo egoísmo generacional, y creo que en este país hemos vivido, a la salida de la dictadura, unos cuantos años en que nos ganó ese egoísmo o ese egoísmo ganó a determinados sectores donde se podría haber encontrado verdad.

Algunos piensan o creen que los pueblos no solo deben sino que pueden perdonar; estoy hablando colectivamente. En lo que me es estrictamente personal, siento que el perdón es un resorte absolutamente subjetivo e intransferible de cada sujeto. No existe ningún mecanismo jurídico ni político que pueda habilitar un perdón colectivo, por lo menos en nuestro contexto histórico y de acuerdo con nuestras pautas histórico-culturales. Lo que sí creo que es un deber de los pueblos -y, por lo tanto, luchar por alcanzarla es una tarea cotidiana de todos y todas- es la construcción de la justicia, y a nosotros, los parlamentarios -en nuestra doble condición de ciudadanos y de parlamentarios- nos cabe propiciar todas las instancias respetando las competencias y la independencia del Poder Judicial que, en un Estado de derecho como el que vivimos, tenemos.

Entonces, encontrar la verdad a través de la justicia es tarea y desafío de todos, todos los días. Julio nunca rehuyó el compromiso; eso sí, con una característica muy importante: sin alharaca, sin escándalo infundado, lo que no quiere decir que sus repercusiones no hayan sido fuertes.

Todos los 20 de mayo hemos dicho desde hace un tiempo en nuestras marchas que nuestros compañeros detenidos desaparecidos no eran inocentes. Julio tampoco fue inocente; no lo fue para los dictadores, para los represores, pero tampoco lo fue porque construyó una vida asumiendo riesgos, tomando partido, definiéndose, y quizá lo más grave en el pasado, en ese tiempo -capaz que para muchos o para algunos en este presente, quién sabe en qué lugar del mundo-, no fue inocente porque contribuyó fuertemente a que cada hombre, a que cada mujer, se comprometiera con su tiempo.

Julio Castro, este hombre compañero que nació en La Cruz en 1908, fue esencialmente un Maestro, de esos de los que nos gusta hablar y nombrar con mayúscula porque así lo sentimos. Lo fue como maestro de escuela, como formador de maestros, como formador de educadores en educación funda-

mental a nivel latinoamericano, en la relación con la gente de los pueblos de ratas en las misiones sociopedagógicas; lo fue como periodista y lo fue hasta en el Cilindro, cuando estuvo detenido, como narraba hoy el señor Diputado Arregui, y se las ingenió para oficiar de cocinero de los compañeros que allí estaban presos, y cucharón en mano daba una especie de clase, informaba y dialogaba sobre la realidad latinoamericana, tratando de meterse entre las brechas del presidio, también trasmitiendo este tipo de docencia.

Galeano -¡y vaya si estamos hablando de un dominador de la palabra!- ha dicho de Julio que tenía la gran virtud o característica de traducir lo complejo en simple. Quiero decir que, como gran docente, Julio tenía esta virtud, además sin escatimar para nada el contenido conceptual. Esta ha sido una constante en la vida de Julio.

Fue un denunciante, avizoró problemas y soluciones para el campo pedagógico y social, y también fue un hacedor. Un hombre con estas capacidades y con esta coherencia no pudo ser inocente para el régimen de la destrucción y del privilegio.

Quiero resaltar tan solo algunos aportes pedagógicos, luego de la detallada exposición del compañero Roque Arregui.

Julio fue uno de esos hombres que tuvo método para pensar y para hacer; sus puntos de partida y de llegada eran la realidad, y su propio contacto y militancia social y latinoamericana le permitían hacer constantes reformulaciones. Trasmitía método también. ¡Vaya si esto es importante a nivel mundial! Para nosotros, como uruguayos, fue importante antes, en las décadas del treinta, del cuarenta y del cincuenta. Y lo sigue siendo hoy, como un desafío imprescindible para pensar y para hacer, teniendo como punto de partida la realidad concreta.

A través del estudio tuvo una visión respecto a cómo se relacionaban los campos de conocimiento que dominaba profundamente, es decir, la historia y la pedagogía. Esto le permitió zafar de una corriente bastante predominante en la época, que hoy por hoy anda por ahí dando sus coletazos; me refiero al pedagogicismo, que plantea que todos los cambios en la sociedad se logran pura y exclusivamente a través de la educación. Cuando en nuestra realidad vemos los problemas que existen con la seguridad ciudadana, algunos plantean armar una inmensa escuela en todo el territorio nacional para así solucionar de una vez todos los problemas. Julio sabía que no era así; también sabía de la importancia de la educación, pero no reducía todos los temas a ella.

Por otra parte, escribió ese magnífico libro sobre el banco fijo y la mesa colectiva, denunciando al banco fijo como el símbolo material de la pedagogía tradicional, viendo cómo todo esto tenía un importante fondo doctrinario, que ha sobrevivido y anda por ahí. En esa denuncia y conceptualización rescata algunos aspectos que quiero mencionar aquí. Julio Castro decía que este banco fijo y un tipo de enseñanza de la pedagogía tradicional son la inmovilidad, caracterizada por la quietud y el silencio; es el cerrado individualismo. En uno de sus comentarios, al pie de página, compara esto con el tren y con el cine, diciendo que ahí nos aislábamos del otro, porque el otro es el desconocido, y que estábamos imponiendo al niño que el otro niño, por deber, sea un desconocido. Y lo aislamos. Además de que tiene que quedarse quieto y en silencio, tiene que desconocer al otro.

Por otro lado, en Uruguay Julio Castro fue un antecesor de determinadas ideas que arribaron y se profundizaron en la década del sesenta; me refiero a la denuncia de la pedagogía y la educación bancaria, tal como hiciera Paulo Freire en Brasil. En 1941 Julio planteaba: "La enseñanza dictada por el maestro mediante un dogmatismo que no admitía críticas, imponía [...] al niño el rol de un recipiente pasivo y silencioso". Muchas veces de estas cosas no hablamos, pero es parte de la herencia pedagógica.

También hizo críticas a la técnica. En 1941, en plena Segunda Guerra Mundial -todavía no habían sucedido los horrores que ocurrieron en ese conflicto-, caracteriza los tiempos de la nueva educación en relación con el desarrollo y la impronta de la técnica. Él advertía que la técnica de por sí no entra dentro de las categorías morales, que es el hombre quien debe manejar las técnicas. Por eso es sumamente importante la formación social y moral para que la técnica no se convierta en engranaje ciego y aplastante.

Y agregaba: "[...] el hombre sometido a la técnica da un tipo de sociedad; la técnica sometida al hombre, otro tipo. De esto deben cuidarse los doctrinarios de la educación nueva".

También quiero señalar un aspecto marcado por Miguel Soler -otro de los grandes maestros de aque-

llos años-, respecto a cómo Julio y un núcleo importante de maestros separaban algunas cosas. No pensemos que estas eran obras, por sí solas, de grandes genios; sí había un aporte personal importantísimo, pero eran movimientos. Estábamos en momentos de auge, de desarrollo de un proceso educativo, de consolidación y de desenvolvimiento de la educación rural en el país.

En este país se discutían cosas que hoy nos parecen absurdas; por ejemplo, se discutía si había que tener una educación rural específica o no. Quienes se oponían decían que si iban hacia una especificidad, se dividiría la sociedad en urbana y rural; parecería que plantearse la existencia de una especificidad determinara las categorías dentro de la sociedad. Esto obedece a otro tipo de desarrollo que ahora no podemos hacer por un problema de tiempo.

El aporte al que quiero referirme acá, que es una gran diferencia con las reformas educativas neoliberales -de alguna manera todavía sentimos los coletazos en la región y en el país-, tiene que ver con la forma en que separaba Julio -de acuerdo con las propias palabras de Miguel Soler- la especificidad en la educación rural. Soler afirmaba: "Por su experiencia personal y por convicción profesional resultante de sus trabajos de investigación, sabía" -se refiere a Julio Castro- "que una escuela rural atenta a las características del medio no tenía por qué ofrecer a sus alumnos una enseñanza inferior a la de las escuelas urbanas". En este país, en Chile, en Bolivia, en Brasil, en Argentina y en México hemos vivido un deterioro no solo de la educación rural, sino de la educación de las escuelas suburbanas o de los llamados contextos críticos, esos eufemismos para hablar de los barrios de los pobres.

¿Por qué? Porque ponemos como techo esas posibilidades, confundiendo especificidad con limitaciones que profundizan la segmentación.

Participó y promovió congresos organizados por los sindicatos de maestros; en 1945 estuvo en la primera misión sociopedagógica, en Caraguatá; auspició y desarrolló la creación de escuelas granjas -como la iniciativa de Agustín Ferreiro- y la del Instituto Normal Rural, que tuvo gran impacto en la opinión pública y en la sociedad uruguaya.

Con relación a las escuelas granjas, que muchos de nosotros pudimos conocer, puedo decir lo siguiente. En aquella época también había clubes de niños, y en aquel entonces en la escuela los niños aprendían parte de la producción, llevando a sus hogares estas experiencias para que allí, con sus padres y vecinos, también realizaran otro aprendizaje.

Quiero leer algo que escribió Julio en aquella época. Decía: "Lo importante no es el mejoramiento de la producción como tal. Lo importante es que alumnos y vecinos comienzan a orientarse en el sentido de una comprensión inteligente del trabajo que, en general se realiza por rutina simplemente". Creo que este es uno de los grandes aportes de Julio Castro, en el sentido de la articulación del trabajo y la educación. No es un planteo mercantilista. Es un planteo de trabajar pensando y de educarse también a través del trabajo.

No me voy a referir con detalle -simplemente lo voy a mencionar- al Congreso de 1949, en Piriápolis, donde se delinearon los fundamentos, los fines y el programa para las escuelas rurales, en el que participaron más de cuatrocientos maestros y maestras rurales del país y donde se acuñó esa concepción de centro civilizador, digamos, de la escuela rural. Después nos tocó vivir años -no me refiero a los de la dictadura, sino a épocas posteriores- en los cuales a los niños de las escuelas rurales que tenían pocos alumnos se los desgajaba de su propio medio y se los llevaba a otras escuelas con aquellos ómnibus amarillos que importamos, tan caros, pero que con rapidez se rompieron, y en alguna escuela de Treinta y Tres, como el ómnibus no podía llegar, les dimos bicicletas a los chiquilines que tenían que recorrer más de una legua de ida y vuelta.

En 1961, tal como dijo el señor Diputado Arregui, el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal desmanteló todo; si bien no quiero ser lineal, se estaban viendo los impactos positivos de este movimiento. Los maestros de escuelas rurales y granjas resistieron, y en un acto en el Paraninfo, que se trasladó después a la casona de El Prado, crearon el Instituto Cooperativo de Educación Rural. Allí trabajaron José Pedro Núñez, Susana Iglesias, Miguel Soler, Abner Prada y el propio Julio, y las publicaciones que efectuaban llegaban a las escuelas.

El golpe fue en 1973, y en 1974 se produjo el cierre de "Marcha". Por supuesto que Julio, en todos estos períodos, alternó su tarea docente a nivel nacional con la de asesor internacional -como se ha di-

cho acá- y fue un periodista, y como tal fue docente. Realizó una acción docente también llena de humor. Tenía un humor muy particular, ese humor de hombre del interior, de hombre rural.

Con relación a su detención -a la que ya me he referido- y a las denuncias, podemos decir que en esta Casa, desde 1985 tenemos la Comisión parlamentaria que trabajó en esa investigación y en otras. Hay múltiples denuncias sobre la desaparición del maestro Julio Castro. En esas investigaciones aparece el soldado participante, llamado Barboza, hay un oficial Zavala y hay un tercer integrante de esas fuerzas de la represión no identificado. Esos pedidos han sido archivados por la Justicia desde el año 1985. Ahora esperamos que se den otros pasos, porque confiamos en los trámites y en la disposición a actuar con justicia por parte del Poder Judicial.

En la Comisión Investigadora también figuran referencias al testimonio de Flavio Tavares, que era un periodista brasileño del diario "Excelsior" que estuvo detenido unos quince o veinte días en la casona de la calle Millán, esa trágica casona de tortura y de muerte. Este periodista pudo oír cómo se referían los soldados a quien llamaban "el veterano" y cómo era el estado de salud de Julio en una y otra oportunidad. Después, su salud se vio deteriorada, como consecuencia no solo de su vida natural y de los episodios que ella había tenido, sino de la tortura que había sufrido.

En el informe de la Comisión para la Paz se nos dice que murió el 3 de agosto, por torturas. Hoy quiero leer brevemente algo que el entonces Canciller de la nación, doctor Giambruno, decía el 1° de diciembre de 1981 en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde se estudiaba el tema de las desapariciones forzadas e involuntarias. Al comienzo de mi intervención dije que Julio no era inocente. Escuchen lo que decía el Canciller Giambruno: "Hay uno, sin embargo, sobre el cual me interesa, sin perjuicio de hacer después una explicación por escrito, hablar: es el hombre que causó más problemas en el Uruguay, el Sr. Julio Castro. El Sr. Julio Castro, por el cual se movieron los representantes de todos los países latinoamericanos, era redactor y editor del periódico 'Marcha', tal vez el periódico de más difusión en América Latina que estaba en franca contraposición al gobierno y el Sr. Julio Castro desaparece el 1° de agosto de 1977, aparentemente también una fuerza policial lo habría tomado, eso es lo que se dice, y cuando al Gobierno de Uruguay le llegan por parte de muchos otros gobiernos, algunos amigos y otros menos amigos, la denuncia de su desaparición, hace una investigación a fondo y descubre que el Sr. Julio Castro, temiendo probablemente por su vinculación con algunos elementos antigubernamentales, había decidido viajar fuera del país y tomó un avión para Buenos Aires. Nosotros hacemos un comunicado, ese comunicado que fue leído por mí hace tres años en la Comisión de Derechos Humanos; acá en este documento aparece como tachado de falsedad". Allí se decía que había viajado en PLUNA, etcétera. Todos sabemos cómo sigue esta historia. Lo que hoy yo quiero preguntar es qué tienen para decir sobre todo esto autoridades de la época: el señor Gregorio Álvarez, Gavazzo o Arab.

Para finalizar, propongo que nos apropiemos de la voz y de las palabras de Julio, cuando en una de sus notas en "Marcha", comentando la trágica realidad de Caraguatá, decía: "No hay derecho a vivir ignorando ciertas cosas de lo que sucede entre nuestra gente, sin que, en buena parte, nos convirtamos en culpables de un estado de cosas por la tozudez egoísta de seguirlo ignorando". No se puede seguir siendo tan tozudo, en la ignorancia o en la mentira; no se puede hipotecar futuro, porque no se puede construir sobre la falsedad. No hay un día para Julio ni para ninguno de nuestros compañeros detenidos desaparecidos. A mi juicio, señor Presidente, o son todos los días o no lo son.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Antes de continuar con la lista de oradores, quiero informar al Cuerpo que en las barras se encuentran dos amigos: el Consejero de la ANEP, Héctor Florit, y el Director Nacional de Educación, Luis Garibaldi.

Además, quiero informar a los colegas y al público presente que al final de este homenaje -quedan tres oradores- los alumnos de la Escuela N° 269 Julio Castro, cuya Directora es la maestra Sara Elichalt, interpretarán la canción "A la Escuela Julio Castro", bajo la dirección de la profesora de música Teresa Ferrari y con el acompañamiento de la encargada del piano, la profesora Norma Elena. Por lo tanto, solicito que, una vez que finalice el homenaje, se hagan un tiempo

para escuchar a este coro de alumnos que va a cantar en el hemiciclo.

Tiene la palabra el señor Diputado Novales.

SEÑOR NOVALES.- Señor Presidente: en este homenaje al maestro Julio Castro me voy a referir a él de una manera muy breve, fundamentalmente porque lo considero de estricta justicia. Si algo de valor tienen mis palabras es precisamente la sinceridad y la espontaneidad con que están hilvanadas.

Especialmente, me voy a referir a la relación que el maestro Julio Castro pudo haber tenido con Mercedes, mi ciudad natal.

Días pasados, en la ciudad de Mercedes se realizó un homenaje en el que nuestro apreciado colega, señor Diputado Arregui, realizó una brillante exposición. A este homenaje fuimos invitados por el Comité de Base Julio Castro, lo que mucho agradecemos. Además, tuvieron la deferencia de invitarme a integrar la mesa que presidía ese acto de justiciero homenaje. Lamentablemente, por causa de una enfermedad insalvable, Hebe Castro de Rosales, la hija de Julio Castro, no pudo concurrir, pero mandó una nota de saludo, de la que me voy a permitir leer algunos conceptos. Esta nota se publicó en el diario bajo el título: "Mi padre tuvo grandes amigos en Mercedes". Luego, haciendo un resumen de la nota, dice: "Era camaleónico, siempre de buen humor, cantando sin saber cantar, bailando sin saber bailar, siempre con un cuento, un chiste o una historia disparatada.- En el campo era un paisano más, en la clase era un señor profesor, en el diario un trabajador incansable, en el Cilindro -donde estuvo preso dos veces- era quien hacía el ensopado para los compañeros detenidos".

Si bien por cuestiones de edad podría haberlo conocido, no tuve el gusto y el orgullo de conocer al maestro Julio Castro. Pero, gracias a Dios, tuve la oportunidad de conocer a su hija. Si uno puede decir que de acuerdo con el fruto es el árbol, yo creo que pude conocer a Julio Castro a través de Hebe Castro.

Siendo un joven estudiante de preparatorios, a mitad de año -o no tanto- ingresó como suplente -la profesora titular se iba de Mercedes-, tal vez en su primer destino, una joven profesora de Historia. A mí siempre me gustó la historia, y la verdad es que a Hebe Castro de Rosales le tengo que agradecer porque me hizo comprender la historia con dos pequeños conceptos, que quizás haya idealizado a través del tiempo. No solo nos enseñó a repetir fechas y acontecimientos de memoria, sino que nos hacía estudiar la historia en base a dos conceptos sencillos: antecedentes y consecuencias. Esto permitió -por lo menos para mí- que me terminara gustando la historia, y mucho se lo agradezco a Hebe Castro.

Esta nota, publicada en el diario "Acción", referida a la que enviara oportunamente la doctora profesora Hebe Castro, menciona que entre las grandes amistades que Julio Castro tuvo en Mercedes -voy a recordar al señor Senador Carlos Julio Pereyra, porque para mí sigue siendo el señor Senador Carlos Julio Pereyra- estaba "Pecho" Viera, el escribano Luis Alberto Viera, que fue mi primer patrón. "Pecho" Viera, el escribano Viera, fue Diputado y también Senador. Cuando en 1966 fue uno de los tres Senadores electos por el Movimiento Nacional de Rocha, junto con Carlos Julio Pereyra, siendo un joven estudiante de abogacía, me incorporo a la Secretaría, en el despacho de "Pecho" Viera, que compartía con el señor Senador Carlos Julio Pereyra. Lamentablemente, a los pocos meses, en una visita a la Unidad Cooperaria de Cololó, "Pecho" Viera cayó fulminado de un infarto; el Senador sorianense dejó de existir.

Entonces, de una manera o de otra me siento vinculado a Julio Castro. Tal vez mi homenaje sea como ex alumno de su hija y, sobre todo, como yo, como ex blanco independiente a otro ex blanco independiente. Así, quizás nuestros caminos se hubieran cruzado. Las palabras de los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra me han hecho admirar la obra del maestro Julio Castro.

Además, considero que soy un apoyo permanente de la escuela rural. Me siento identificado con todas esas luchas de descentralización y de apoyo. Soy un enemigo acérrimo de que se sigan vendiendo los terrenos que ocupaban las escuelas. El año pasado, en Soriano, tuvimos tres remates de terrenos de escuelas rurales, lo que es lamentable, pero ha sucedido.

El tiempo es escaso y ya los demás colegas hablaron de las facetas de maestro, de dirigente gremial, de periodista y de político de Julio Castro, pero me quiero referir a la preocupación que nosotros, ciudadanos comunes y corrientes, en 1977 sentimos al enterarnos de la desaparición de Julio Castro. No se puede decir que haya homicidios que estén más justificados o menos justificados, o que haya desaparicio-

nes que estén más justificadas o menos justificadas, pero si tuviéramos la alternativa ineludible de calificar una como incomprensible, injustificada y brutal es precisamente la de Julio Castro, y sobre todo, del mismo modo, las cínicas explicaciones del régimen militar.

Entonces, nos sentimos consustanciados con la lucha que brindó el maestro Julio Castro. Realmente, hoy tenemos que agradecer que en esta Legislatura se haya modificado el Código Penal y no solo existan los delitos y las faltas; también existen los crímenes. Y este de Julio Castro es un crimen de lesa humanidad que, in sécula seculórum, lo van a tener que pagar los responsables.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: queremos sumar nuestra voz a este homenaje que la Cámara de Representantes hoy tributa a este entrañable maestro uruguayo, seguidor de José Pedro Varela y, como lo definió alguna vez Ruben Lena, un verdadero sembrador de abecedario.

Por cierto que uno de los testimonios que importan, de allá por el año 1985, es el homenaje que "Cuadernos de Marcha" realizara a la figura de Julio Castro por su insigne labor periodística. Importa traer la referencia del testimonio de otro educador que conoció a Julio Castro, que compartió con él su vocación y que también compartió experiencias de vida y de docencia que interesa rescatar.

De ese testimonio que prologa este homenaje de "Cuadernos de Marcha" quiero recoger algún par de referencias.

Dice Soler: "Todas las revistas pedagógicas del país y muchas de las del extranjero recogieron sus artículos. Era el suyo un estilo claro, riguroso y comprometido; presentaba los problemas, las teorías útiles, las posibles soluciones y para cada una de éstas otra vez los problemas, apoyándose sin claudicaciones en la realidad, punto de partida y de llegada de su pensamiento. Cuando estas obras vuelvan a publicarse, los jóvenes educadores aprenderán buena pedagogía; aprenderán también a pensar anclando en los hechos, que es una manera de pensar sin trampas, de vivir honradamente.- Transitó por la docencia a pasos rápidos, comenzando como maestro primario y concluyendo como especialista internacional. No era un simple enseñante, sino un investigador, un animador, un formador. Tal vez su mayor contribución la haya dado a la educación de las poblaciones rurales. Campesino él mismo, alumno de escuela rural en su departamento natal de Florida, mantuvo toda su vida un contacto íntimo con la tierra, sus hombres y problemas, como docente, como estudioso y como periodista. Incluso como productor.- Cuando el Fondo de Cultura Económica publicó en 1965 'Reformas Agrarias en la América Latina', se confió a Julio la parte relativa al Uruguay. Manejaba las estadísticas de la economía nacional con la misma soltura con que manejaba el tractor y el lazo; conocía la historia de la agricultura uruguaya y latinoamericana y de las luchas por la tierra con la misma profundidad con que captaba, en frecuentes contactos directos que él mismo se procuraba, los sufrimientos y aspiraciones de los campesinos. Sus relaciones con la gente del pueblo eran siempre relaciones entre iguales".

Quiero también, en este homenaje, traer lo que me pareció realmente un testimonio del pensamiento de Julio Castro, ni más ni menos que sobre un tema que siempre debe preocuparnos: la laicidad de la enseñanza. En este artículo, publicado en la misma obra, "Cuadernos de Marcha", a la que hice referencia, Julio Castro expresaba: "Enseñar es transferir aquello que se sabe. Es, también contribuir -ayudando, protegiendo, salvaguardando- al desarrollo o desenvolvimiento de las potencias y valores internos que posee otro ser. Es además ayudarlo a que se incorpore sin conflictos y sin resistencias, al mundo cultural al que pertenece.- Como se comprende, la más sana actitud educativa para lograr estos objetivos es aquella que está depurada de imposiciones, coacciones o supuestos.- Lo que yo sé lo puedo enseñar si ello contribuye a crear en mi discípulo la comprensión, el conocimiento o el dominio del mundo en que vive. Lo que sé es la verdad; y es tal porque existe independiente de mí y puede ser probada y demostrada. El niño, inclusive, puede adquirirla del mismo modo que yo, por la vía demostrativa. No debe aceptarla porque yo se la diga; debe descubrirla y probarla por sí mismo.- En esta categoría el conocimiento es transferible. Porque la verdad es un hecho que pertenece a todos. Porque todos deben saber comprenderla, valorarla y usarla. En la niñez, en la juventud, en la madurez del sujeto,

la verdad objetiva será siempre la misma y como tal se comportará.- En cambio, cuando una cosa es cierta porque yo creo en ella, la relación entre educador y educando es distinta. En este caso lo que yo sé, no tiene valor de verdad por sí mismo, sino porque yo se lo doy. Al transferir un conocimiento basado en mi fe, no sólo hago traspaso del elemento así 'conocido', sino que además impongo mi acto de voluntad de creer. Exijo a otra mente, a otro ser, que acepte como cierto lo que yo creo que es cierto; pero que, por su propia naturaleza inasible, no puedo probar ni demostrar.- Es la diferencia fundamental que existe entre enseñar lo que se sabe y enseñar lo que se cree. En el primer caso la legitimidad del acto de transferencia está en la prueba que permite demostrar que la cosa enseñada es cierta. En el segundo caso, en cambio, no existe la garantía. Cuando se enseña lo que se cree se le da validez de prueba a la aceptación por la vía de la fe. Pero la fe es un contacto y una actitud personal, subjetiva. Por consiguiente no es legítimamente transferible. En el acto de enseñar lo que cree, el educador traspasa a su discípulo un modo de 'saber' que, como ciertas tarjetas de invitación, es intransferible y personal.- Si yo creo que 'Alá es Dios y Mahoma es su Profeta' y si, por consiguiente, acepto así el precepto, éste tiene valor de verdad en el fuero limitado de mi creencia y de mi aceptación. No puedo pues, sin lesión a terceros, imponerlo a mi discípulo como una verdad y mucho menos exigirle que de acuerdo a ella proyecte su plan de vida y decida su destino. No importa que la imposición sea dulce y persuasiva o lo sea dura y tiránica; siempre será imposición. Siempre será lesión al libre desarrollo de otra persona".

Vaya si es importante tener siempre presente este testimonio que nos da Julio Castro de lo que él entendía -y nosotros también- que debe ser la laicidad en todo lo que tiene que ver con la enseñanza.

La otra gran pasión de Julio Castro fue, sin duda, el periodismo. Junto a Carlos Quijano contribuyó desde las páginas de "Marcha" a formarnos a muchos de nosotros, que encontrábamos en aquel semanario verdaderamente el despertar hacia una conducta crítica en lo que eran nuestras primeras experiencias como jóvenes.

Por cierto, entonces, vale la pena realizar este homenaje, no por las duras circunstancias que le tocaron vivir, por la forma en que en definitiva decidieron su desaparición forzada, ni aun por la cobardía de quienes no quisieron asumir el delito cometido, sino porque su testimonio de vida merece quedar presente por siempre entre nosotros.

Como rezaba siempre la tapa de "Marcha", "Navigare necesse, vivere non necesse"; eterno lema de los argonautas que, por cierto, era también el lema de Julio Castro.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Quiero pedir disculpas a los niños que están esperando y al público que está en la barra; se han anotado dos Diputados más para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Diputado José Carlos Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: cada vez que el Parlamento se reúne para hacer un homenaje, sin duda busca reconocer en alguien o en algo -en una figura, en un hecho histórico, en un episodio- valores que trascendieron o que trascienden la vida institucional del país. El hecho de que la Cámara esté haciendo hoy este homenaje a Julio Castro tiene, sin duda, esa impronta: la de destacar la figura de un educador, una trayectoria al servicio de la educación y, entre otras cosas, también a la educación; es momento oportuno para detenerse en la educación.

Nosotros, los que hacemos política, estamos acostumbrados a creer que la política es el origen natural de las polémicas y que no hay nada más polémico y más confrontativo que la política. Yo pienso que si hay algo profundamente polémico es la educación. Más allá de la frase de Ortega y Gasset que estamos acostumbrados a escuchar, repetir o reconocer, de que la educación nos envuelve desde el nacimiento hasta la muerte, ¿qué hay dentro de la educación?, ¿cuál es su contenido?, ¿quiénes aportan a la educación? Inclusive en esta tarde de homenaje a Julio Castro han aparecido conceptos polémicos -yo los he escuchado- y críticas a hechos educativos recientes. Es decir que recordar la figura de Julio Castro permitió a algún legislador introducir un tema polémico que yo no voy a abordar -ya tendremos otro momento para analizarlo-; alguien hizo referencia a episodios re-

cientes relacionados con la educación rural sobre los que, sin duda, podríamos polemizar.

La figura de Julio Castro es recordada por el magisterio nacional por sus aportes a la pedagogía, por sus aportes al periodismo y por sus aportes educativos, pero el fin de su vida está inserto en otro episodio absolutamente relevante: fue vilmente asesinado por la dictadura. No estamos hablando de un desaparecido; estamos hablando de un asesinado, de alguien a quien la dictadura mató. Y no lo mató en el fragor de una lucha, en el fragor de un enfrentamiento cara a cara o cuerpo a cuerpo, sino que, sin duda, buscó apagar un pensamiento, una opinión, una cabeza certera, capaz de pensar y de imaginar en torno a cosas tan revolucionarias como la educación.

El año pasado, en oportunidad de visitar La Habana, conjuntamente con el señor Diputado García me reuní con Marta Beatriz Roque, docente que vive en un pequeño apartamento de La Habana Vieja -alguna vez ya he contado este episodio-, perseguida por el régimen de Castro, acorralada. Cuando con Javier le preguntamos acerca de las continuas persecuciones, las entradas a su casa y los allanamientos, con un simple decir, pero con enorme profundidad, nos dijo: "Es que yo tengo una división Panzer en mi casa". ¡Seguro!, tiene una biblioteca que al régimen no le gusta; tiene una biblioteca llena de libertad de pensamiento.

Yo creo que por la cabeza de Julio Castro pasaban cosas como esas; basta ver el recorrido de su vida, durante la que escribió como periodista y como pedagogo, para advertir que era una cabeza muy libre, capaz de pensar en torno al modelo y al proceso educativo con una gran libertad y con un gran concepto revolucionario. Esto quedó evidenciado cuando se hizo partícipe de lo que decía Dewey aludiendo a la revolución copernicana, en el sentido de que en el aula no se gira en torno al maestro sino en torno al niño, lo que cambiaba el centro del proceso educativo y nos indicaba que lo que había que mirar en el aula era al niño y no al docente, que no es el centro; también se revela en lo que acá se mencionó respecto al debate entre el banco vareliano y la mesa colectiva.

Fue un hombre que nació a principios del siglo pasado, en un lugar muy emblemático del Uruguay. Nació diez años después del Pacto de La Cruz; quizás por ahí venían sus orígenes nacionalistas. Nació en el mismo lugar donde blancos y colorados, en 1897, apagaron sus armas para cerrar la revolución de fines del siglo XIX.

Vino del interior y fue un conocedor profundo de la educación rural. Se dedicó a ella y a las misiones pedagógicas, que son lo más parecido a investigación que hicimos los maestros durante mucho tiempo. Cuando desde la Universidad se mira la carrera docente y se dice que le falta investigación, nosotros, los maestros, siempre contestamos: "En las misiones pedagógicas, ¡si habremos hecho investigación!". Julio Castro fue un cultor de las misiones pedagógicas, fue un partícipe activo en esas actividades.

Su vida estuvo dedicada a la educación, y ahora que Primaria ha incentivado la idea de que todas las escuelas recuerden la figura de Julio Castro -la que está presente aquí debe hacerlo todos los años y más de una vez al año, porque lleva su nombre-, a mí me gustaría mucho que concentráramos el esfuerzo en pensar en lo que no puede apagarse de este hombre, en lo que no debe terminarse, en lo que se trató de extinguir, que fue su pensamiento, que fue lo que hizo grande su vida.

Esta forma cruel de haber terminado, asesinado a manos de la dictadura, también es parte de un debate. Pero yo no quiero recordar a Julio Castro como desaparecido, porque lo que conozco de él es, básicamente, su enorme aporte como educador, como periodista, y creo que ese es el valor quizás más alto que desde todos los ámbitos, y especialmente desde el educativo, deberíamos recordar.

No voy a minimizar su tarea periodística, pero sin duda la necesidad de incursionar en la innovación pedagógica con fundamentos científicos y filosóficos, la función de la investigación articulada con la realidad sociohistórica -que, en su tiempo, se ve cristalizada con las misiones sociopedagógicas como fuentes de investigación y de experimentación en la formación docente- y la convicción acerca de alcanzar la coordinación interinstitucional entre la educación secundaria y la Universidad de la República, son tres factores, tres elementos, tres títulos -llámeselos como se quiera- que anoto en este caso. ¡Qué bueno habría sido que alguno de estos asuntos sobre los que Julio Castro incursionó con absoluta relevancia hubieran sido temas de nuestro Congreso Nacional de Educación el año pasado! ¡Qué bueno habría sido haberse recostado en Julio Castro para incorporar algunos de esos temas al Congreso Nacional de Educación! Pero, la-

mentablemente, yo creo que discurrió entre cosas contradictorias; de todos modos, no voy a abrir la polémica que dije que en materia de educación se puede iniciar en cualquier momento.

¿No deberíamos revisar todo lo que Julio Castro dijo con respecto a la formación docente? ¿No estamos en deuda con su pensamiento? ¿Tenemos todos los deberes hechos? ¿El pensamiento educativo y pedagógico de Julio Castro está cumplido? ¿Podemos dar sus reivindicaciones por resueltas o estamos aún a mitad de camino? ¿Algunas de ellas no figuran en la agenda de nadie? ¿No será el momento de revisar esos papeles y no solo reivindicar una figura, sino también su pensamiento, y llamarnos todos a reflexionar acerca de si estamos cumpliendo o no con esos deberes? Lo planteo para que no sea cosa que transformemos a las figuras en banderas, pero olvidemos después qué nos dijeron, por qué dieron su vida, a qué la dedicaron, a qué línea de pensamiento dedicaron su vida.

En materia de formación docente, ¿estamos caminando en esa dirección? En materia de investigación en el área de la educación, ¿tenemos las cuestiones encaminadas? ¿Estamos haciendo esos deberes?

Creo que recordar las figuras relevantes como, sin duda, fue la de Julio Castro para la pedagogía, para el pensamiento nacional, para el magisterio, nos debería servir como un tirón en el saco para llamarnos la atención, para recordarnos a todos esa vida dedicada a la educación, esa vida dedicada a construir pensamiento, que al final fue la razón por la cual le quitaron la vida, por haber pensado libremente, por haber construido un pensamiento propio, por haberlo impulsado, por haber trabajado, al igual que Varela, para que haya cada vez más educación, porque si hay educación, hay libertad, porque cuanta menos educación, menos libertad, y, en su contradicción, cuanta más educación, más libre es el individuo. Debería llamarnos la atención sobre si es verdad que estamos recorriendo ese camino trazado desde la pluma de Julio Castro en sus libros y en su pensamiento pedagógico.

Julio Castro no fue ajeno a la política, como aquí se ha mencionado. Militó en el Partido Nacional Independiente prácticamente toda su vida, hasta que al final, como dijo el señor Diputado Arregui, a fines de la década del sesenta participó en la construcción del Frente Amplio, que integró a partir de 1971. Pero había militado, participado de una tarea política, junto a Ardao y a figuras notorias del Partido Nacional Independiente de aquella época, porque es innegable que los hombres del pensamiento trabajan en política. Siempre es así; es muy difícil que un intelectual no se acerque a la política, porque la política y la tarea intelectual tienen muchos puntos de contacto y quienes luchan por cosas como aquella por la que trabajó toda su vida Julio Castro, que es la educación, sin duda sienten la tentación bien temprana. Su militancia política empezó a los veinte años; bien temprana comienza esa vocación innegable de transformar la vida de la comunidad también a través de la herramienta de la política.

Creo que ha hecho bien el Parlamento en recordar la figura de Julio Castro. Espero que la oportunidad que se va a dar en las escuelas públicas sirva para repasar con cuidado y con espíritu crítico hacia nosotros mismos todo lo que Julio Castro hizo por la educación pública uruguaya.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Cánepa.

SEÑOR CÁNEPA.- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

No conocimos a Julio Castro: no llegábamos a los cinco años de edad cuando fue secuestrado y desaparecido.

Hace un tiempo tuvimos la responsabilidad de homenajear a Elena Quinteros y hablamos de muchas de las cosas que hoy se dijeron. No vamos a hacer referencia a su vida y a su obra porque lo han hecho en sus intervenciones los compañeros Diputados Roque Arregui y Nora Castro, pero quiero decir simplemente una cosa. Carlos Quijano dijo en México, el 24 de abril de 1980: "Un día nosotros haremos justicia a Julio. Y si el tiempo se nos va, otros lo harán por nosotros".

El cargo que tenemos quienes estamos aquí sentados es el de Representante Nacional, de acuerdo con lo que dice la Constitución de la República. Y representar también es hablar por otros, hablar por los que no están, por los que merecerían mucho más que nosotros estar sentados aquí para hacer este home-

naje. Por eso, en esa trilogía indisoluble que es la memoria, la verdad y la justicia, siempre dijimos que hemos tenido mucha memoria, que estamos logrando la verdad y que seguimos construyendo la justicia. Entonces, a Julio le decimos, aun sin haberlo conocido: "Es tiempo, también, de que la justicia que tú quisiste, nosotros la construyamos".

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra la señora Diputada Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor Presidente: un minuto me va a alcanzar, porque soy docente y sé lo que significa que haya niños esperando para cantar. Pero desde esta banca no podemos dejar de señalar lo que Julio Castro es hoy, además de lo que se dijo que fue y seguirá siendo.

Julio Castro sigue siendo un detenido desaparecido de nuestro país, y yo quiero recordarlo. Por eso, como lo dijimos cuando homenajeamos a María Claudia, cuando homenajeamos a Elena, desde esta banca y porque represento el pensamiento de mi fuerza política, quiero decir hoy, señor Presidente, que no cejaremos en el esfuerzo para encontrar la verdad sobre la vida de Julio Castro y para que no tengamos, como sociedad, el flagelo de seguir hablando de detenidos desaparecidos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Vamos a pedir a los niños de la Escuela N° 269 Julio Castro que pasen a Sala, con su Directora, la profesora de música y quien va a ser responsable del teclado, para que nos ofrezcan su interpretación de la canción "A la Escuela Julio Castro".

(Se interpreta la mencionada canción.- Aplausos en la Sala y en la barra)

——Muchas gracias a los alumnos, a la Directora, a la profesora de música y a la tecladista. ¡Qué mejor manera de terminar el homenaje a Julio Castro!

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 16)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Ricardo Aldabe

Supervisor General del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes